

REGLAMENTO IX ESPARRAGOBIKE

Artículo 1: Descripción del evento

1.1.-El día 26 de MAYO de 2018 a las 9:00 horas se celebrará la IX Ruta Esparragobike con una distancia de 45 km aproximadamente. Es una ruta no competitiva que irá en todo momento guiada por personal de la organización.

1.2-La salida y meta se realizará en la Plaza Pablo Arranz desarrollándose la ruta por los alrededores de Tudela de Duero. La hora de salida será a las 9:00 horas de la mañana, fijándose un tiempo máximo para cubrir el recorrido de 4 horas (el tiempo aproximado 3 horas y 30 minutos).

1.3 -Durante la prueba habrá diversos puntos de avituallamiento, almuerzo final, duchas y vestuarios para los participantes que lo deseen.

1.4-Está prohibida la competición y en ningún caso está permitido adelantar a los guías.

1.5-El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Por lo tanto, el participante respetará las normas de circulación, siendo responsable de las imprudencias e infracciones que cometa. La organización no se responsabilizara de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de los corredores del código de circulación.

1.6-La prueba estará debidamente marcada y señalizada. En caso de pérdida/extravío se deberá volver para atrás hasta reanudar el itinerario correcto.

1.7- La prueba discurre por propiedades públicas y privadas, éstas últimas tienen permiso expreso para el transcurso de la prueba. No está autorizado el uso de esas zonas en días diferentes al 26 de Mayo de 2018.

Artículo 2: Participantes e inscripción

2.1-Podrán participar todas aquellas personas que tengan más de 18 años y que hayan abonado la cuota de inscripción. El importe de dicha cuota anticipada será de 15€ hasta el 20/5/2018

2.2-Para facilitar el pago, la única forma de abonar la cuota anticipada será por el sistema de Gestión de Eventos Deportivos RockTheSports.

2.3-La recogida de dorsales será en misma salida (Plaza Pablo Arranz) una hora antes del inicio de la ruta. Es imprescindible la presentación de DNI o pasaporte acreditativo para la recogida del dorsal.

2.4- Las Inscripciones son personales e intransferibles, en ningún caso se podrá participar en la prueba con la inscripción de otra persona.

Artículo 3: Obligaciones del Participante

3.1-Uso obligatorio de casco homologado durante todo el recorrido.

3.2-La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud.

3.3-Cada participante deberá de respetar las decisiones de los guías y de la Organización.

3.4-Todos los participantes deberán de llevar una cámara de repuesto y una bomba compatible, así como la ropa necesaria para no pasar frío.

3.5-Los participantes estarán en las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para la realización de este tipo de actividad.

3.6-El participante deberá de llevar consigo los alimentos y la bebida necesarios para la ejecución de la prueba.

3.7-Cada participante deberá tener una conducta cívica, respetando el entorno medioambiental, evitando dejar basuras y envoltorios en caminos y sendas.

Artículo 4: Seguro de accidentes

4.1-La organización de la ruta tiene contratado un seguro de accidentes por los daños que puedan causarse y dispone del servicio de ambulancia. Más allá de la cobertura de este seguro contratado, la organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, siendo el participante el responsable de todo perjuicio o lesión que pudiera causarse a sí mismo o a terceros.

Artículo 5: Premios y Trofeos

5.1-No hay premios en esta prueba.

Artículo 6: Datos personales y Fotografías

6.1- El Club Deportivo Tudelabike realizará durante la marcha fotos y vídeos que posteriormente colgará en su página web, Facebook y diferentes Foros. El participante autoriza la publicación de las fotos en las que aparezca y cualquier otro uso que pueda dar a estas fotografías el Club Tudelabike.

6.2-Los datos personales serán incorporados a un fichero automatizado responsabilidad de Club Tudelabike, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Protección de Datos (LPD). El participante queda, igualmente, informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo dirigirse a la siguiente dirección: tudelabike@hotmail.com. El Club Tudelabike garantiza que ha adoptado las medidas oportunas de seguridad en sus instalaciones, sistemas y ficheros. Asimismo, el Club Tudelabike garantiza la confidencialidad de los datos personales.

Artículo 7: Modificaciones y cambios

7.1-Siempre que las circunstancias lo aconsejen, la Organización podrá efectuar los cambios oportunos sin previo aviso, modificando el recorrido, avituallamientos, kilometraje y la fecha de la prueba.

7.2-La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe íntegro de la inscripción hasta el 20 de Mayo, salvo unos gastos de tramitación que nos cobra la plataforma RockTheSport. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

Artículo 8: Responsabilidades

8.1-La Organización no se hará responsable de los daños propios o a terceros cuando se incumplan las indicaciones o reglamento establecido.

8.2-La Organización no se responsabiliza de los desperfectos que puedan sufrir las bicicletas durante la actividad.

Artículo 9: Prohibiciones

9.1-Está totalmente prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. El seguro de la prueba, en ningún caso, se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción.

Artículo 10: Aceptación de estas normas

10.1-El mero hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

10.2-La organización se reserva el derecho de admisión en caso de incumplimiento de estas normas, así como de expulsión de la prueba si se comprueba que se incumplen estas normas.

10.3-El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente al Club Deportivo Tudelabike y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.

CD Tudelabike